

## **RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA ESTANCIAS DEL PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ ACCIÓN KA107, CON DESTINO A CHINA**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la Convocatoria por la que se inicia el procedimiento para la creación de una bolsa de personal docente enmarcada en la acción KA107 del Programa Erasmus+, programa de la Unión Europea para la cooperación en el ámbito de la educación superior. Publicada por Resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus de 27 de noviembre 2019 y, a propuesta de la comisión de valoración, el presidente del Consorcio Campus Iberus

### **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista de personas que integrarán la bolsa docente y que aparece como Anexo I a esta resolución. Las personas seleccionadas disponen de un plazo de tres días hábiles para aceptar o renunciar a la movilidad que les ha sido asignada. Dicha aceptación o renuncia deberá comunicarse por correo electrónico a la dirección [movilidad@campusiberus.es](mailto:movilidad@campusiberus.es)

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de dicha lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en la página web del Consorcio Campus Iberus, [www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es) y ordenar que se traslade a cada una de las cuatro universidades integrantes del Consorcio Campus Iberus para que la publiquen en sus respectivas páginas web o tableros de anuncios.

**TERCERO.-** Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web de Campus Iberus [www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es).

Julio Rubio García  
Presidente del Consorcio Campus Iberus

**ANEXO I - BOLSA DE PERSONAL DOCENTE. RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

<b>Nombre y Apellidos</b>
<b>Jose Antonio Bonet Lledós</b>
<b>Mikel Casares Polo</b>
<b>Abel Merino Orozco</b>
<b>Francisca Santiveri Morata</b>